



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			17 MAYO 1977		

**MODELO DE UTILIDAD**

**228754**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			FIG B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" DISPOSITIVO DE FIJACIÓN "

71	SOLICITANTE (S)
	Don Juan Cherta Berenguer

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/ Ifni, local 9, S. ADRIAN DEL BESOS (Barcelona)

72	INVENTOR (ES)
	el mismo

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Leoncio del Río Cuyás.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Existen y son ya ampliamente conocidos y utilizados en el mercado diferentes tipos de dispositivos de fijación, concretamente estudiados para posibilitar la fijación de piezas o elementos de cualquier tipo, sobre superficies que resulten accesibles por una sola de sus caras. De entre estos dispositivos, uno de los que ha alcanzado mayor divulgación, comprende una tuerca de planta aproximadamente rectangular, dotada de un pequeño cuello axial sobresaliente, que se corresponde con el orificio roscado y a través del que se fija por remachado a un soporte de plancha metálica dotado de un par de aletas dobladas hacia el exterior, dispuestas para apoyarse sobre la indicada superficie asegurando la retención del conjunto. Estos dispositivos pueden ser fijados con mucha facilidad - mediante un simple movimiento de giro - al correspondiente orificio rectangular practicado en la plancha accesible por una de sus caras de que se trate, y garantizan un alto grado de seguridad y de resistencia mecánica en la fijación obtenida. Sin embargo, la fabricación en grandes series de las expresadas tuercas, provistas del cuello axial sobresaliente referido, ofrece muy serias dificultades y obliga a incurrir en costos de producción relativamente altos.

Para obviar los indicados inconvenientes, el recurrente proyectó en su día el dispositivo de fijación protegido por el Modelo de Utilidad número 114.142, que fué inscrito a su favor con fecha 22 de Abril de 1967, Este dispositivo permite llevar a cabo la fijación de cualquier tipo de elementos sobre superficies que resulten accesibles por una sola de sus caras, en condiciones prácticamente iguales que con el dispositivo de tipo clásico a que se ha hecho anteriormente refe-

rencia, pero utilizando una tuerca de planta rectangular, desprovista de cuello sobresaliente, que puede ser fácilmente fabricada en grandes series, sin ningún inconveniente y a precios de coste muy reducidos.

5           Se trata ahora de proteger unos perfeccionamientos introducidos en el dispositivo de fijación reivindicado y protegido por el referido Modelo de Utilidad, ya concedido a favor del recurrente, perfeccionamientos que principalmente se encaminan a abaratar la fabricación del conjunto del dispositivo, reduciendo, de manera especial, la cantidad de plancha que interviene en su constitución, y también a simplificar las operaciones de montaje sobre el correspondiente orificio rectangular practicado en la plancha de que se trate, mediante el adecuado movimiento de giro y tracción. Con este nuevo dispositivo, los costos de fabricación se reducen notablemente, mientras que las condiciones de seguridad en la sujeción, no ya tan sólo permanecen constantes, sino que quedan sensiblemente mejoradas.

20           Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del dispositivo en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

25           En estos dibujos:

La figura 1 es una vista superior en planta del conjunto del dispositivo.

30           Las figuras 2 y 3 son sendas vistas alzadas, ortogonales entre sí, del mismo dispositivo representado en la figura precedente.

Y, finalmente, la figura 4 es una vista en perspectiva del mismo conjunto representado en las tres figuras anteriores.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

5 El dispositivo de fijación que se preconiza comprende, en primer lugar, según es en sí ya conocido, una tuerca de estructura normal, constituida por un cuerpo 1, de forma general paralelepípedica o aproximadamente paralelepípedica, dotado de una correspondiente perforación central roscada 2.

10 Esta tuerca se halla encajada e inmovilizada en el interior de un soporte de plancha metálica estampada, que conforma una base plana 3, sobre la que asienta aquélla, dotada de una abertura central 4, que se corresponde con un cierto exceso con la abertura roscada 2, para permitir el paso del correspondiente tornillo de fijación. De manera esencial, de acuerdo con la invención, esta pieza de plancha metálica a partir de la base dicha, presenta dos bordes opuestos levantados en sentido ortogonal, formando sendos rebordes 5-5', de altura inferior al espesor del cuerpo 1, entre los que ajusta éste,

15 y se halla dotada en los otros dos bordes opuestos de sendas amplias orejas centrales 6-6', dobladas en sentido ortogonal, de altura coincidente con la del cuerpo 1, que ajusta entre las mismas. Finalmente, y asimismo de manera esencial, en el borde superior de estas dos orejas laterales y en posiciones extremas, se prevén, respectivamente, un par de pequeñas pestañas enfrentadas 7-7', dobladas ortogonalmente hacia el interior, y un par de aletas 8-8', dobladas hacia el exterior.

20 Las pestañas 7-7' se apoyan sobre la superficie superior de la tuerca reteniéndola en su posición encajada entre los rebordes 5-5' y las paredes 6-6', de manera que queda inmovilizada

30

con toda seguridad con respecto a la envolvente. Al mismo tiempo, los bordes de estas pestañas quedan en disposición de ejercer una acción de tope contra uno de los bordes del correspondiente orificio rectangular de montaje practicado en la  
5 plancha, inmovilizando al dispositivo con respecto a la misma y desarrollando una función análoga a la que desempeñaba el reborde 5 en el dispositivo objeto del Modelo de Utilidad número 114.142, a que se ha hecho anteriormente referencia. Por su parte, las aletas 8-8' quedan en disposición de apoyarse  
10 sobre la cara externa de la plancha o superficie de fijación bloqueando al conjunto del dispositivo con respecto a la misma, y desarrollando la misma función que las aletas 9 en el Modelo al que se ha hecho reiteradamente alusión. El montaje del dispositivo se realiza de la misma manera que ha quedado  
15 ya apuntada - mediante su introducción en el orificio de montaje, hasta que queda apoyado sobre las aletas 8, y provocando despues su basculación -, pudiendo, desde luego, llevarse a cabo con idéntica facilidad que con los dispositivos ya  
20 conocidos. Por otra parte, el dispositivo permite alcanzar una notable economía en el proceso de fabricación, dadas las reducidas dimensiones de la pieza de plancha metálica estampada, y merced también a la simplicidad de forma de la misma, y a la facilidad con que pueden automatizarse por completo las  
25 operaciones de introducción de la tuerca en su interior y de rebatimiento de los elementos de sujeción de la misma. Por último, según se ha ya indicado, la sujeción obtenida resulta perfectamente segura, quedando el conjunto en condiciones de resistir sin fatiga esfuerzos de mucha entidad.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general  
30 y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las

que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

## REIVINDICACIONES:

1 - Dispositivo de fijación, del tipo que comprende una tuerca constituida por un cuerpo aplanado, de planta rectangular, dotado de un correspondiente orificio axial roscado, encajado e inmovilizado en el interior de una envolvente de chapa metálica, que conforma un par de aletas opuestas, dobladas hacia el exterior, destinadas a apoyarse contra la superficie de fijación, reteniendo al conjunto en la posición encajada en el correspondiente orificio rectangular practicado en esta superficie, caracterizado porque esta envolvente, comprende una base rectangular perforada centralmente, sobre la que asienta la tuerca, esencialmente dotada en dos bordes opuestos de sendos rebordes doblados ortogonalmente, de altura inferior a la de aquélla, entre los que ajusta la misma, y provista en los otros dos bordes opuestos de sendas orejas centrales enfrentadas, dobladas ortogonalmente, de altura coincidente con la de la tuerca, que ajusta entre las mismas, presentando estas orejas en sus bordes libres, además de las aletas de fijación dobladas hacia el exterior, anteriormente referidas, sendas pequeñas pestañas extremas enfrentadas, dobladas ortogonalmente hacia el interior, que se apoyan sobre la tuerca, reteniéndola en la posición encajada, y quedan además en disposición de desarrollar un efecto de tope contra uno de los bordes del correspondiente orificio de montaje.

25           2 - Dispositivo de fijación.

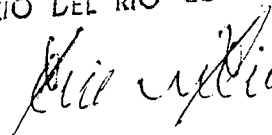
Consta la presente Memoria Des-

criptiva de siete hojas mecanogra-  
fiadas, escritas por una sola ca-  
ra y de dibujos anexos.

Barcelona, 17 MAYO 1977

P. A.

LEONCIO DEL RÍO CORTES  
P. P.



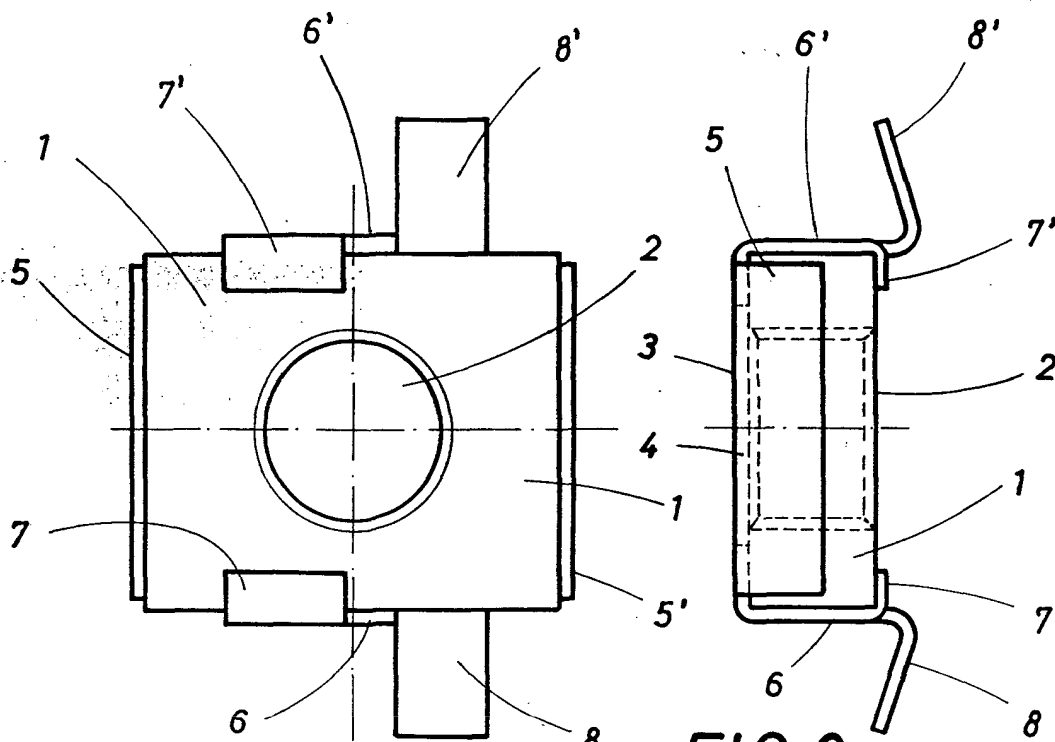


FIG. 1

FIG. 2

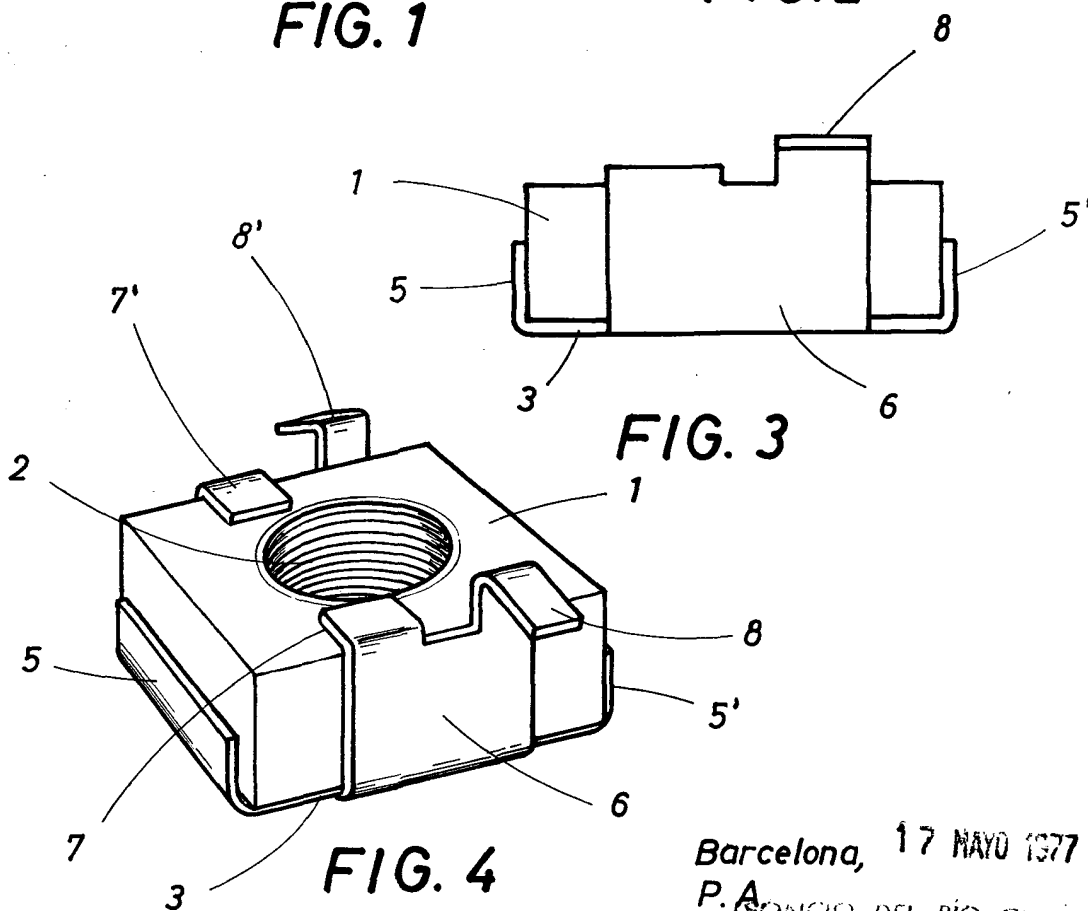


FIG. 3

FIG. 4

Barcelona, 17 MAYO 1977  
P. A.  
BOFICIO DEL RIO CUYAS  
P. P.

*[Handwritten signature]*